

PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

# CEIP OBISPO NIETO



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

*CURSO 2021/2022*

## PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

<b>CÓDIGO DE CENTRO:</b>	49005490
<b>DENOMINACIÓN:</b>	CEIP OBISPO NIETO
<b>LOCALIDAD:</b>	ZAMORA
<b>ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:</b>	EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

<b>FECHA DE REVISIÓN DEL PLAN:</b>	8 de Julio del 2021 (1º REVISIÓN) 15 DE Septiembre del 2021(2ª REVISIÓN)
------------------------------------	---

<b>INSPECTOR/A:</b>	ROSA MARÍA PÉREZ DÍEZ
---------------------	-----------------------

De acuerdo con lo establecido en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, los equipos directivos de los centros educativos deberán elaborar un Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

Este Plan deberá ser remitido a las Direcciones Provinciales de Educación con anterioridad al 15 de julio de 2021, para su supervisión por las Áreas de Inspección Educativa.

En el presente documento, se facilita a los centros educativos un modelo de Plan de Inicio de curso en el que se incluyen los apartados que debe contemplar, una sugerencia de contenidos a incluir y la referencia a los bloques y apartados del Protocolo de Prevención sobre los que versan.

La última modificación del presente Plan recoge el Acuerdo 25/2021, de 8 de marzo, de la Junta de Castilla y León, por el que se modifica el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, en la Comunidad de Castilla y León aprobado por Acuerdo 76/2020, de 3 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, en lo relativo al desarrollo de la práctica de actividades deportivas.

## ÍNDICE

1. Aspectos generales.
  - 1.1. Equipo de coordinación.
  - 1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
  - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
  - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
  - 2.3. Medidas higiénicas de carácter individual.
  - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
  - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
  - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras.
  - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
  - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
  - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
  - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, y despachos.
  - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
  - 3.8. Otros espacios.
  - 3.9. Medidas en las actividades físicas y otras actividades.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
  - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
  - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas
6. Actividades extraescolares y servicios complementarios\*.
  - 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.
  - 6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.
    - 6.2.1 Medidas para la gestión de los comedores escolares.
  - 6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: medidas relativas al Programa “Madrugadores”.



## 1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se debe realizar acorde a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten– número de alumnos y grupos, personal docente y no docente, características y disposiciones de aulas y resto de espacios o servicios ofrecidos (comedor, transporte, madrugadores, etc.) entre otras cuestiones- y concretará las medidas que se van a adoptar en relación a cada uno de los epígrafes que lo componen (medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado), previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlos, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el Protocolo de Prevención y *Organización* en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021- 2022.

### 1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Tfno. y email
Directora	GUILLERMINA CARRETERO FERNÁNDEZ	980526035 49005490@educa.jcyl.es
Jefa de Estudios	M <sup>a</sup> ÁNGELES MARTÍN RÍO	980526035 49005490@educa.jcyl.es
Secretaria	MERCEDES GUTIERREZ	980526035 49005490@educa.jcyl.es
Maestro/a	ANA BELÉN ANTÓN DEL AMO	980526035 49005490@educa.jcyl.es

## **1.2 Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.**

Los centros deben garantizar que toda la información sobre el Protocolo de Organización y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en los centros educativos lleguen, por los canales que se establezcan en cada caso (Web, circulares, correo electrónico, etc.), a toda la comunidad educativa, estableciéndose los mecanismos de comunicación necesarios para garantizar la recepción de la información y los mecanismos para la resolución de las consultas que surjan al respecto.

Los centros deben facilitar a su personal los conocimientos necesarios sobre las medidas de prevención. En el caso de los docentes, esta información puede ser facilitada además de por los medios señalados por el centro en este apartado, mediante el claustro de inicio de curso.

Asimismo, los centros deben facilitar al alumnado en los primeros días de clase, a través del tutor preferentemente, la información sobre horarios de entrada y salida, recomendaciones sobre el uso de los espacios comunes y medidas sanitarias.

Toda la información sobre medidas higiénico-sanitarias y organizativas deberá ser trasladada a las familias con anterioridad suficiente al comienzo de las actividades lectivas, especialmente la relativa a los horarios de entradas y salidas, zonas de acceso, horarios del profesorado de atención a las familias, etc., a través de los medios señalados por el centro.

Los centros deben disponer de información gráfica sobre las medidas higiénico-sanitarias infografías, cartelería, señalización de accesos, vías de tránsito, etc.- en los lugares del centro que se determinen por el equipo de coordinación, como accesos, aulas, sala de profesores, bibliotecas, etc.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión		Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
Protocolo de Organización y Prevención en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022 y Plan de Inicio	Equipo Docente Familias Alumnado Personal de limpieza Personal de comedor Personal de madrugadores		Correo postal y electrónico. Documento escrito y transmisión oral. Lista de difusión. Página Web. Claustro y Consejo.	15 de julio. Inicio de curso.	Página web Correo electrónico Lista de difusión Atención personal con cita Buzón de sugerencias
Protocolo de entradas y salidas	Equipo Docente Familias Alumnado		Página Web Lista de difusión Cartelería e infografía Transmisión oral y escrita Tablón de anuncios	Inicio de curso	Página web Correo electrónico Lista de difusión Atención personal con cita Buzón de sugerencias
Protocolo de medidas de prevención, higiene y utilización de servicios	Equipo Docente Familias Alumnado		Página Web Lista de difusión Cartelería e infografía Transmisión oral y escrita Tablón de anuncios	Inicio de curso	Página web Correo electrónico Lista de difusión Atención personal con cita Buzón de sugerencias
Protocolo de medidas organizativas, aulas y patios	Equipo Docente Familias Alumnado		Página Web Lista de difusión Cartelería e infografía Transmisión oral y escrita Tablón de anuncios	Inicio de curso	Página web Correo electrónico Lista de difusión Atención personal con cita Buzón de sugerencias





## 2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

### 2.1 Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Se debe recordar que mantener la distancia de seguridad de 1'5 m es la principal medida de prevención ante el COVID; partiendo de esta premisa, el centro educativo debe prever las medidas organizativas y de utilización de los diferentes espacios y del acceso/salida y movilidad en el centro educativo.

Espacio	Medidas	Responsables
Zonas de acceso al centro	✓ Marcación horizontal, vertical e infografía.	Equipo de Coordinación Maestros/as del centro
Pasillos y escaleras	✓ Marcación horizontal, vertical e infografía.	Equipo de Coordinación Maestros/as del centro
Despachos (Secretaría, Jefatura y Dirección)	✓ Ampliación de distancia en las mesas. ✓ Citaprevia.	Equipo Directivo
Sala de profesores	✓ Ampliación de distancia en las mesas. ✓ Lugares definidos para cada maestro/a.	Equipo de Coordinación Maestros/as del centro
Aseos	✓ Control de acceso para uso individual. ✓ Limpieza continua.	Equipo de Coordinación Maestros/as del centro Servicio de limpieza (Ayuntamiento)
Pabellón (Programa de Madrugadores)	✓ Marcación horizontal, vertical e infografía. ✓ Otras establecidas por la empresa.	Equipo de Coordinación Empresa gestora del programa Madrugadores Monitores
Pabellón	✓ Marcación horizontal, vertical e infografía.	Equipo de Coordinación Maestros/as del centro
Patios	✓ Marcación horizontal, vertical e infografía. ✓ Establecimiento de turnos. ✓ Delimitación de espacios. ✓ Clausura del arenero y del parque infantil.	Equipo de Coordinación Maestros/as del centro
Comedor	✓ Marcación horizontal, vertical e infografía. ✓ Ampliación de turnos.	Equipo de Coordinación Empresa gestora del servicio de Comedor

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Delimitación de espacios</li> <li>✓ Limpieza continua.</li> <li>✓ Otras establecidas por la empresa.</li> </ul>	Monitores
Biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Clausurado el uso de Biblioteca, promocionando la lectura digital en dispositivos individuales.</li> </ul>	Equipo de Coordinación Maestros/as del centro
Sala de aislamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Marcación horizontal, vertical e infografía.</li> <li>✓ Delimitación de espacios.</li> </ul>	Equipo de Coordinación Maestros/as del centro
Aulas	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Marcación horizontal, vertical e infografía.</li> <li>✓ Lugares definidos para cada alumno/a</li> </ul>	Equipo de Coordinación Maestros/as del centro

## 2.2 Medidas relativas al uso de mascarillas.

Se debe recordar a toda la comunidad educativa, según la forma establecida en el apartado 1.2 del Protocolo, que el uso de mascarillas no exime del cumplimiento del resto de medidas preventivas establecidas, que principalmente son distanciamiento de seguridad, higiene estricta de las manos y evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca y taparse al toser y estornudar, en los términos establecidos por la autoridad sanitaria.

Se deberá utilizar mascarilla siempre y respetando la distancia de seguridad mínima de 1,5 metros, con las indicaciones que se recogen en el siguiente punto. La mascarilla se debe cambiar diariamente, si es lavable, el lavado también será diario.

Se debe recordar que no se recomienda el uso de mascarillas para personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitársela, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización de manera adecuada, y en menores de 6 años, por lo que en estos casos habrá que reforzar el resto de las medidas preventivas.

En el caso de tener que utilizar mascarillas quirúrgicas o cobertores faciales comunitarios transparentes o con zonas transparentes destinadas a permitir una correcta lectura labial y reconocimiento de toda la expresión facial para trabajar con alumnado con discapacidad auditiva y los aspectos de audición y lenguaje pertinentes, se seguirá lo indicado en la ORDEN CSM/115/2021, de 11 de febrero, por la que se establecen los requisitos de información y comercialización de mascarillas higiénicas. BOE 12/02/2021.

Dentro de los grupos estables de convivencia no es necesario el uso de la mascarilla,

siendo obligatorio para el profesorado cuando esté con su grupo estable.

Espacio	Medidas	Responsables
Zonas de acceso al centro	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Marcación vertical e infografía</li> <li>✓ Uso obligatorio</li> </ul>	Equipo de Coordinación Maestros/as del centro
Pasillos y escaleras	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Marcación vertical e infografía</li> <li>✓ Uso obligatorio</li> </ul>	Equipo de Coordinación Maestros/as del centro
Despachos (Secretaría, Jefatura y Dirección)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Marcación vertical e infografía</li> <li>✓ Uso obligatorio</li> </ul>	Equipo Directivo
Sala de profesores	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ampliación de distancia en las mesas, si es posible.</li> <li>✓ Lugares definidos para cada maestro/a.</li> <li>✓ Uso obligatorio de mascarilla.</li> </ul>	Equipo de Coordinación Maestros/as del centro
Aseos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Marcación vertical e infografía.</li> <li>✓ Uso obligatorio.</li> </ul>	Equipo de Coordinación Maestros/as del centro
Pabellón (Programa de Madrugadores)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Marcación vertical e infografía</li> <li>✓ Uso obligatorio en entradas y salidas.</li> <li>✓ Uso obligatorio a partir de 6 años.</li> <li>✓ Otras establecidas por la empresa.</li> </ul>	Equipo de Coordinación Empresa gestora del programa Madrugadores Monitores
Pabellón	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Marcación vertical e infografía</li> <li>✓ Uso obligatorio a partir de 6 años.</li> <li>✓ Clausura de aparatos ( espalderas, colchonetas. etc)</li> </ul>	Equipo de Coordinación Maestros/as del centro
Patios	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Marcación vertical e infografía.</li> <li>✓ Delimitación de espacios.</li> <li>✓ Uso obligatorio a partir de 6 años.</li> <li>✓ Clausura del arenero y del parque infantil.</li> </ul>	Equipo de Coordinación Maestros/as del centro
Comedor	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Marcación vertical e infografía.</li> <li>✓ Delimitación de espacios.</li> <li>✓ Uso obligatorio en entradas y salidas.</li> <li>✓ Otras establecidas por la empresa.</li> </ul>	Equipo de Coordinación Empresa gestora del servicio de Comedor Monitores
Sala de aislamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Marcación, vertical e infografía</li> <li>✓ Delimitación de espacios.</li> <li>✓ Uso obligatorio de mascarilla nueva.</li> </ul>	Equipo de Coordinación Maestros/as del centro
Aulas	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Marcación vertical e infografía.</li> <li>✓ Delimitación de espacios.</li> <li>✓ Uso obligatorio a partir de 6 años.</li> <li>✓ Lugares definidos para cada alumno/a</li> </ul>	Equipo de Coordinación Maestros/as del centro

Mascarillas de reserva almacenadas para un mes 30%.

Los centros educativos contarán con mascarillas, que correrán a cargo de la Consejería de Educación, para el caso de que alguien muestre síntomas o fuera necesario reponer las mascarillas del alumnado en caso de rotura o deterioro; por lo que los centros deberán identificar las necesidades de stock de mascarillas (al menos para un mes, tomando como referencia el 30% del personal del centro), prever su pedido, almacenamiento y distribución. Las empresas contratadas para los distintos servicios complementarios deberán suministrar las mascarillas a su personal.

<b>Necesidades</b>	<b>Stock Seguridad</b>	<b>Responsable control stock y pedidos</b>	<b>Responsable Reparto</b>
20 maestros/as 1 Orientadora 1 Fisioterapeuta	150	Equipo de Coordinación Maestros/as del centro	Equipo de Coordinación Maestros/as del centro

### **2.3 Medidas higiénicas para la prevención de contagios.**

Con carácter general son las siguientes:

- Distancia de 1.5 m en accesos de entradas y salidas. Subida de escaleras y entrada a las aulas.
- Lavado de manos frecuentemente con agua y jabón y/o geles hidroalcohólicos.
- Recomendable lavado de manos y evitar tocarse ojos, nariz y boca.
- Si se estornuda o se tose, hay que cumplir la “etiqueta respiratoria” (usar pañuelos de un solo uso para contener la tos o el estornudo o protegerse con el ángulo del brazo).
- Ventilación de aulas 15 minutos al inicio y al final de la jornada, durante el recreo y, siempre que sea posible, entre clases. Se abrirán puertas y ventanas opuestas para favorecer la circulación del aire. Se garantizará buena ventilación de los pasillos.
- Puertas de las aulas siempre abiertas.
- Geles hidroalcohólicos en cada aula.
- Todo el alumnado deberá traer una mascarilla de repuesto y un gel hidroalcohólico para su uso privado.

- En los aseos se asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos sea la correcta y se limitará el número de personas en su interior para garantizar la distancia de seguridad.
- Los baños se limpiarán y ventilarán frecuentemente y, al menos, dos veces al día.

2.3.1 Distribución jabón, papel, papeleras,geles hidroalcohólicos y desinfectante de superficies.

En el centro se conformará un Equipo de Coordinación Covid que velará por el cumplimiento y mantenimiento diario de las medidas adoptadas. Estas medidas que, se explicitan a continuación, serán susceptibles de mejora o cambio en caso de necesidad o adaptación a la normativa vigente.

Espacio	Medida	Responsable
Zonas de acceso al centro	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gel hidroalcohólico.</li> <li>✓ Papelera</li> <li>✓ Papel</li> </ul>	Equipo de Coordinación Maestros/as del centro
Pasillos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Papeleras</li> <li>✓ Papel</li> <li>✓ Gel hidroalcohólico</li> </ul>	Equipo de Coordinación Maestros/as del centro
Despachos (Secretaría, Jefatura y Dirección)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gel hidroalcohólico.</li> <li>✓ Papelera</li> <li>✓ Papel</li> <li>✓ Desinfectante de superficies</li> </ul>	Equipo de coordinación
Sala de profesores	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gel hidroalcohólico.</li> <li>✓ Papelera</li> <li>✓ Papel</li> <li>✓ Desinfectante de superficies</li> </ul>	Equipo de Coordinación Maestros/as del centro
Aseos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gel hidroalcohólico.</li> <li>✓ Papelera.</li> <li>✓ Jabón con dispensador.</li> <li>✓ Papel con dispensador</li> </ul>	Equipo de Coordinación Maestros/as del centro Servicio de limpieza (Ayuntamiento)
Pabellón (Programa de Madrugadores)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gel hidroalcohólico.</li> <li>✓ Papelera</li> <li>✓ Papel</li> <li>✓ Desinfectante de superficies</li> </ul>	Equipo de Coordinación Empresa gestora del programa Madrugadores Monitores
Pabellón	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gel hidroalcohólico.</li> <li>✓ Papelera.</li> <li>✓ Papel</li> <li>✓ Desinfectante de superficies</li> </ul>	Equipo de Coordinación Maestros/as del centro
Patios	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Papeleras.</li> </ul>	Equipo de Coordinación

		Maestros/as del centro
Comedor	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gel hidroalcohólico</li> <li>✓ Papelera</li> <li>✓ Papel</li> </ul>	Equipo de Coordinación Empresa gestora del servicio de Comedor Monitores
Sala de aislamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gel hidroalcohólico</li> <li>✓ Papelera</li> <li>✓ Papel</li> <li>✓ Mascarillas</li> <li>✓ Desinfectante de superficies</li> </ul>	Equipo de Coordinación Maestros/as del centro
Aulas de 2º a 6º de primaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gel hidroalcohólico</li> <li>✓ Papelera</li> <li>✓ Papel</li> <li>✓ Desinfectante de superficies</li> </ul>	Equipo de Coordinación Maestros/as del centro.
Aulas de E. Infantil y 1º de Primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gel hidroalcohólico</li> <li>✓ Papelera</li> <li>✓ Jabón con dispensador</li> <li>✓ Papel con dispensador</li> <li>✓ Desinfectante de superficies</li> </ul>	Equipo de Coordinación Maestros/as del centro. Servicio de limpieza

2.3.2 Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Se utilizarán infografías, carteles y señalización que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará de que esta información se mantenga actualizada según los criterios de las autoridades sanitarias.

Espacio	Infografía	Responsable
Zonas de acceso al centro	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Uso obligatorio de mascarilla.</li> <li>✓ Distancia de seguridad.</li> <li>✓ Forma correcta de estornudar y toser</li> <li>✓ Señalización horizontal flechas.</li> <li>✓ Uso de gel hidroalcohólico</li> <li>✓ Caja de pañuelos</li> </ul>	Equipo de Coordinación Maestros/as del centro
Pasillos y escaleras	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Uso obligatorio de mascarilla.</li> <li>✓ Distancia de seguridad.</li> <li>✓ Forma correcta de estornudar y toser</li> <li>✓ Señalización horizontal flechas.</li> </ul>	Equipo de Coordinación Maestros/as del centro
Despachos (Secretaría, Jefatura y Dirección)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Uso obligatorio de mascarilla.</li> <li>✓ Uso de gel hidroalcohólico</li> <li>✓ Caja de pañuelos</li> <li>✓ Distancia de seguridad.</li> <li>✓ Forma correcta de estornudar y toser</li> </ul>	Equipodecoordinación.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Señalización horizontal flechas.</li> <li>✓ Cita previa.</li> </ul>	
Sala de profesores	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Uso obligatorio de mascarilla.</li> <li>✓ Uso de gel hidroalcohólico.</li> <li>✓ Caja de pañuelos</li> <li>✓ Distancia de seguridad.</li> <li>✓ Forma correcta de estornudar y toser</li> <li>✓ Uso de papeleras</li> </ul>	Equipo de Coordinación Maestros/as del centro
Aseos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Uso obligatorio de mascarilla.</li> <li>✓ Distancia de seguridad.</li> <li>✓ Forma correcta de estornudar y toser</li> <li>✓ Lavado correcto de manos.</li> <li>✓ Uso de papeleras</li> <li>✓ Acceso de una sola persona</li> </ul>	Equipo de Coordinación Maestros/as del centro Servicio de limpieza (Ayuntamiento)
Pabellón (Programa de Madrugadores)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Uso obligatorio de mascarilla.</li> <li>✓ Distancia de seguridad.</li> <li>✓ Uso de gel hidroalcohólico</li> <li>✓ Caja de pañuelos</li> <li>✓ Forma correcta de estornudar y toser</li> <li>✓ Uso de papeleras</li> </ul>	Equipo de Coordinación Empresa gestora del programa Madrugadores Monitores
Pabellón	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Uso obligatorio de mascarilla.</li> <li>✓ Distancia de seguridad.</li> <li>✓ Uso de gel hidroalcohólico</li> <li>✓ Caja de pañuelos</li> <li>✓ Forma correcta de estornudar y toser</li> <li>✓ Uso de papeleras</li> </ul>	Equipo de Coordinación Maestros/as del centro
Patios	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Distancia de seguridad.</li> <li>✓ Uso de papeleras.</li> <li>✓ Señalización horizontal flechas.</li> <li>✓ No uso de objetos compartidos.</li> <li>✓ No uso de parque infantil.</li> </ul>	Equipo de Coordinación Maestros/as del centro
Comedor	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Uso obligatorio de mascarilla.</li> <li>✓ Distancia de seguridad entre comensales.</li> <li>✓ Uso de gel hidroalcohólico</li> <li>✓ Caja de pañuelos</li> <li>✓ Forma correcta de estornudar y toser</li> <li>✓ Lavado correcto de manos</li> </ul>	Equipo de Coordinación Empresa gestora del servicio de Comedor Monitores
Biblioteca (Aula paradesdobles)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Uso obligatorio de mascarilla.</li> <li>✓ Distancia de seguridad.</li> <li>✓ Uso de gel hidroalcohólico</li> <li>✓ Caja de pañuelos</li> <li>✓ Forma correcta de estornudar y toser</li> <li>✓ Uso de papeleras</li> </ul>	Equipo de Coordinación Maestros/as del centro
Sala de aislamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Uso obligatorio de mascarilla.</li> <li>✓ Distancia de seguridad.</li> </ul>	Equipo de Coordinación



	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Uso de gel hidroalcohólico</li> <li>✓ Caja de pañuelos</li> <li>✓ Forma correcta de estornudar y toser</li> <li>✓ Uso de papeleras</li> </ul>	Maestros/as del centro
Aulas de 2º a 6º de primaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Uso obligatorio de mascarilla.</li> <li>✓ Distancia de seguridad.</li> <li>✓ Uso de gel hidroalcohólico</li> <li>✓ Caja de pañuelos</li> <li>✓ Forma correcta de estornudar y toser</li> <li>✓ Uso de papeleras</li> </ul>	Equipo de Coordinación Maestros/as del centro
Aulas de E. Infantil y 1º de Primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Uso obligatorio de mascarilla.</li> <li>✓ Distancia de seguridad.</li> <li>✓ Uso de gel hidroalcohólico</li> <li>✓ Forma correcta de estornudar y toser</li> <li>✓ Lavado correcto de manos</li> <li>✓ Uso de papeleras</li> </ul>	Equipo de Coordinación Maestros/as del centro

#### 2.4 Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Con carácter general, se intensificará la limpieza y desinfección, especialmente en baños y en las superficies de mayor uso. Cada Centro adaptará a sus características lo dispuesto en la Guía de la Consejería de Educación para la adopción de las medidas de limpieza, higiene y prevención en los centros educativos con motivo del Covid-19, para el curso escolar 2021/2022. Se velará especialmente por la limpieza y desinfección del material de uso común (impresoras, fotocopiadoras, etc.). Los centros identificarán los espacios y las necesidades de limpieza, así como su frecuencia y eliminarán todo el material innecesario para la actividad educativa para favorecer las labores de limpieza diaria.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
Zonas de acceso al centro	Puertas, pomos y mobiliario	Dos veces al día	E. Coor. S. de limpieza
Pasillos y escaleras	Barandilla	Cuatro veces al día	E. Coor. S. de limpieza
Despachos (Secretaría, Jefatura y Dirección)	Puertas y mobiliario	Siempre que entre un usuario	E. Coor. S. de limpieza
Sala de profesores	Puertas y mobiliario	Diario	E. Coor. S. de limpieza

Aseos	Lavabo Servicios Dispensadores de papel y jabón.	Después de cada uso	E. Coor. S. de limpieza
Pabellón (Programa de Madrugadores)	Puertas Lavabo Servicios	Diario.	E. Coor. S. de limpieza Servicio de madrugadores
Pabellón	Puerta, mobiliario y aparatos.	Después de cada uso.	E. Coor. S. de limpieza Maestros del centro.
Patios	Espacio, puertas y elementos.	Al finalizar cada recreo	E. Coor. S. de limpieza Maestros del centro.
Comedor	Mesas, sillas, mostradores.	Después de cada turno de comedor y antes del siguiente.	Equipo de coordinación. Trabajadores del comedor
Sala de aislamiento	Puertas y mobiliario. Papeleras	Diario y después de su uso	E. Coor. S. de limpieza
Aulas de 2º a 6º de primaria.	Mobiliario, puertas, pomo de ventanas, cuerda persiana.	Diario	E. Coor. S. de limpieza Maestros del centro
Aulas de E. Infantil y 1º de Primaria	Mobiliario, puertas, pomo de ventanas, cuerda persiana. Lavabo, y dispensadores	Diario	E. Coor. S. de limpieza Maestros del centro.

### 3 CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS

#### 3.1 Medidas de acceso al centro educativo.

Se establecerán tantos accesos como sea posible los cuales serán controlados por personal del centro educativo.

Las personas responsables de la acogida en el momento de la llegada y acompañamiento al aula, si la hubiera, llevarán mascarilla. Habrá solución hidroalcohólica a disposición de todo el alumnado, el profesorado y del personal de administración y servicios.

Se garantizará que se mantenga la distancia de seguridad en las filas de entrada mediante todos los medios posibles, principalmente con marcaje en el suelo y con paneles informativos en los que se indique las puertas de acceso, según se determine por los responsables del centro.

Se mantendrán las puertas exteriores e interiores abiertas mientras se produce la entrada del alumnado.

Se garantizará que tanto la llegada como salida sean escalonadas.

Como regla general, las puertas exteriores permanecerán abiertas para evitar el contacto con las manillas o pomos de las puertas. En todo caso primará lo establecido en la normativa de condiciones de protección contra incendios.

En la medida de lo posible, cada grupo estable de convivencia debe tener asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, aseos, etc., procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.

Se informará a las familias sobre el horario de llegada y las zonas de entrada/salida con el fin de evitar aglomeraciones en los accesos.

Se limitará al máximo el acceso de personas ajenas al centro y se procurará que las reuniones con las familias sean de manera telefónica o telemática y, en caso de imposibilidad, se realizará previa cita.

Espacio	Medidas	Responsables
Entrada del alumnado	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Entrada al centro por la puerta de servicio.</li><li>✓ Sólo accede a la fila el alumnado con la mascarilla.</li><li>✓ Familias permanecerán fuera del recinto guardando la distancia de seguridad y uso de mascarilla.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Equipo de coordinación</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Las filas estarán marcadas con la distancia de seguridad. Se dispondrán por orden de llegada, cada grupo tiene un lugar asignado para la fila, 1º EP en el porche, 2º EP y 3º EP cada curso a un lado de la pared. (2º EP al lado del mural) 3º EP (al lado del seto). 4º EP A y 4ºEP B, 5º EP y 6º EP filas en el centro del patio.</li> <li>✓ Al toque de timbre un profesor/a se pondrá en la cabecera de la fila y dirigirá a cada curso a su aula.</li> <li>✓ En educación infantil 4 y 5 años las filas se hacen en el patio y la entrada es por la puerta de salida a Valorio de dicho patio.</li> <li>✓ El grupo de 3 años entrará por la puerta de Infantil hasta su adaptación.</li> <li>✓ Al toque de timbre un profesor/a se pondrá en la cabecera de la fila y dirigirá a cada curso a su aula.</li> <li>✓ La entrada será a las 9:00 de manera escalonada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestros/as del centro</li> </ul>
Entrada de otras personas	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Obligatorio uso de mascarillas y uso de gel hidroalcohólico.</li> <li>✓ Cita previa.</li> <li>✓ Llamada al portero automático.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de coordinación</li> </ul>
Dirección Secretaría Jefatura de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cita previa. Teléfono del centro</li> <li>✓ Atendiendo al horario de atención al público.</li> <li>✓ Acceso de una sola persona.</li> <li>✓ Uso obligatorio de mascarillas y gel hidroalcohólico.</li> <li>✓ Distancia de seguridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de coordinación</li> </ul>

### 3.2 Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.

Se indicará en los pasillos y escaleras el sentido de circulación. Se procurará, en la medida de lo posible, que las escaleras sean de un solo sentido. Si es preciso, se diferenciará entre el sentido a la hora de entrada, salida y recreo y el resto del horario lectivo. Se utilizará un sistema de señalización fácil de comprender.

Se respetará en todo momento el principio de distanciamiento básico en los pasillos, escaleras y zonas comunes.

Salvo que resulte imprescindible, será el personal docente el que se desplace entre las diferentes aulas, minimizando así el movimiento del alumnado.

En el caso del alumnado de Educación Especial escolarizado en centros ordinarios, cuando se vayan a producir desplazamientos por el centro educativo, se extremarán las medidas de seguridad, manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa.

Se minimizará lo máximo posible el cruce en pasillos y escaleras entre el alumnado en

la salida y vuelta al aula, respetando en todo caso la distancia de seguridad mínima de 1,5 m.

Se señalizarán las vías de acceso y evacuación en cada una de las zonas de los edificios. Por ejemplo, en caso de existir más de una escalera de acceso a las plantas, se indicará a cada uno los grupos de cada piso la escalera por la que se deberá que acceder y abandonar el edificio. Tanto el alumnado como el personal deberán conocer por donde acceder a cada aula, o espacio educativo.

En la medida de lo posible, cada grupo estable de convivencia debe tener asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, aseos, etc., procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.

Cuando los centros dispongan de ascensor, su uso se limitará al mínimo imprescindible y se utilizarán preferentemente las escaleras.

Espacio	Medidas	Responsables
Pasillos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Siempre con mascarilla.</li> <li>✓ Distancia de seguridad.</li> <li>✓ Señalización horizontal flechas.</li> <li>✓ Siempre por la derecha sin tocar con las manos la pared.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de coordinación.</li> <li>• Maestros del centro</li> </ul>
Pasillo de la zona de infantil	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Señalización horizontal flechas.</li> <li>✓ Siempre por la derecha.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de coordinación.</li> <li>• Maestros del centro</li> </ul>
Escalera principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mascarilla.</li> <li>✓ Distancia de seguridad.</li> <li>✓ Uso de gel hidroalcohólico</li> <li>✓ Subida y bajada por la barandilla.</li> <li>✓ Procurar no coincidir personas bajando y subiendo.</li> <li>✓ Ceder el paso con distancia de seguridad.</li> <li>✓ Limpieza de la barandilla cuatro veces al día después de las entradas y salidas del alumnado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de coordinación.</li> <li>• Maestros del centro</li> </ul>
Escalera de emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Uso exclusivo para el alumnado como salida de emergencia.</li> <li>✓ El profesorado puede usarla para acortar distancias en los desplazamientos por el centro.</li> <li>✓ Mascarilla.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de coordinación.</li> <li>• Maestros del centro</li> </ul>

### **3.3 Medidas para la gestión de las aulas.**

Se procurará que cada grupo tenga un aula de referencia que no sea utilizada por otros alumnos u otros grupos. Respecto a las aulas de apoyo y específicas, podrán ser utilizadas por varios grupos de alumnos y alumnas siempre que se cumplan las medidas de higiene, desinfección y ventilación.

Priorizar la organización de los procesos educativos por aulas-grupo, evitando, en la medida de lo posible, las aulas-materia.

Se minimizará la utilización de aulas específicas para limitar al máximo los desplazamientos en el edificio. En el caso de las materias optativas, si un aula es utilizada por alumnado de diferentes grupos, deberá ser limpiada y desinfectada tras su uso. Se actuará de la misma manera en el caso de aulas específicas.

Cada persona debe encargarse del mantenimiento en condiciones saludables de su puesto de trabajo. Bajo esta premisa, si un profesional presta asistencia en el mismo espacio con diferente alumnado de manera consecutiva (fisioterapia, logopeda...) se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 5 minutos tras cada sesión.

Procurar que las puertas de las aulas permanezcan abiertas durante la jornada, si no fuera posible, será el docente el encargado de abrirla y/o cerrarla, con una posterior desinfección de manos.

Se dispondrán los puestos escolares priorizando la distribución cerca de paredes. La disposición del mobiliario no debe permitir que el alumnado se sitúe frente a frente.

Se procurará que haya la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, pantalla, pizarra electrónica, etc.).

Se procurará alejar las mesas de las puertas del aula.

Se retirará o, en su caso, se señalará el mobiliario que no se va a utilizar.

Se limitará el movimiento en el aula y el acercamiento del docente al alumnado.

Se ventilará periódicamente el aula. De manera prescriptiva esta ventilación se realizará durante y 15 minutos antes de la llegada del alumnado, al final de cada periodo lectivo, durante el recreo y al acabar la jornada. Como apoyo al control de la ventilación, los centros utilizarán los medidores de CO<sub>2</sub> que la Consejería de Educación ha puesto a su disposición.

En el caso de los grupos estables de convivencia, se respetará la libre circulación por el aula sin que el uso de mascarillas sea obligatorio. Tampoco será preciso mantener la distancia de seguridad mínima entre los componentes de estos grupos. En educación Infantil, los alumnos no deben acudir al centro con objetos o juguetes de casa.

Para las siestas del alumnado de educación infantil, se recomienda colocar las colchonetas a 1,5 metros de distancia, intercalando la dirección en la que se colocan los alumnos (cabeza y pies en diferente dirección). Cada alumno utilizará sus propias sábanas y/o almohadas que deberán ser sustituidas semanalmente y siempre que estén sucias.

Espacio	Medidas	Responsables
Aulas de E. Infantil y 1º Primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Uso de mascarilla, recomendado en el alumnado. Obligatorio a partir de 6 años</li> <li>✓ Distancia de seguridad.</li> <li>✓ Uso de gel hidroalcohólico</li> <li>✓ Lavado de manos en los lavabos de aula siempre que sea necesario.</li> <li>✓ Limpieza de elementos comunes (mesa, ordenador,) con cada cambio de maestro/a.</li> <li>✓ Eliminación o clausura de mobiliario que pueda suponer foco de posibles contagios.</li> <li>✓ Cada alumno utilizará sus propios materiales, no compartiendo con otros compañeros.</li> <li>✓ El material que deba emplearse por más de una persona será desinfectado tras su uso.</li> </ul>	Equipo de coordinación Equipo docente de EI. Servicio de limpieza
Aulas de Educación Primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En el grupo de 4º P se realizará un desdoble de 12 alumnos/as en cada grupo.</li> <li>✓ Uso de mascarilla.</li> <li>✓ Distancia de seguridad.</li> <li>✓ Uso de gel hidroalcohólico</li> <li>✓ Lavado de manos siempre que sea necesario.</li> <li>✓ Limpieza de elementos comunes (mesa, ordenador,) con cada cambio de maestro/a</li> <li>✓ Se procurará el uso de ordenador portátil de uso personal.</li> <li>✓ Eliminación o clausura de mobiliario que pueda suponer foco de posible contagio</li> <li>✓ Cada alumno utilizará sus propios materiales, no compartiendo con otros compañeros</li> <li>✓ Cada día traerán y llevarán el material necesario sin dejar nada en el colegio</li> <li>✓ El material que deba emplearse por más de una</li> </ul>	Equipo de coordinación Equipo docente de aula Servicio de limpieza

	<p>persona será desinfectado tras su uso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mochilas y abrigos se dejarán en el puesto de cada niño/a</li> </ul>	
Aulas de AL, Co y PT	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Uso de mascarilla, obligatorio en el alumnado a partir de 6 años, recomendada para todos.</li> <li>✓ Distancia de seguridad.</li> <li>✓ Uso de gel hidroalcohólico.</li> <li>✓ Limpieza de elementos comunes(mesa, ordenador.) con cada cambio de maestro/a.</li> <li>✓ Eliminación o clausura de mobiliario que pueda suponer foco de posible contagio.</li> <li>✓ Cada alumno utilizará sus propios materiales, no compartiendo con otros compañeros.</li> <li>✓ El material que deba emplearse por más de una persona será desinfectado tras su uso.</li> </ul>	<p>Equipo de coordinación Maestros/as especialistas Servicio de limpieza</p>
Pabellón usos múltiples.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Uso de mascarilla, obligatorio en el alumnado a partir de 6 años.</li> <li>✓ Distancia de seguridad.</li> <li>✓ Espacios delimitados para grupos estables</li> <li>✓ Uso de gel hidroalcohólico.</li> <li>✓ Eliminación o clausura de mobiliario que pueda suponer foco de posibles contagios.</li> <li>✓ Cada alumno utilizará sus propios materiales, no compartiendo con otros compañeros.</li> <li>✓ El material que deba emplearse por más de una persona será desinfectado tras su uso.</li> </ul>	<p>Equipo de coordinación Maestros/as EF Maestros/as del centro Servicio de limpieza</p>
Aula de Informática	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Uso de mascarilla, obligatorio en el alumnado a partir de 6 años.</li> <li>✓ Distancia de seguridad.</li> <li>✓ Uso de gel hidroalcohólico.</li> <li>✓ Limpieza de elementos comunes(mesa, sillas, ordenador, teclado, ratón) con cada cambio de grupo.</li> <li>✓ El material que deba emplearse por más de una persona será desinfectado tras su uso.</li> <li>✓ Los teclados se protegerán con film transparente para facilitar la desinfección.</li> </ul>	<p>Equipo de coordinación Equipo docente Servicio de limpieza</p>

### 3.4 Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Se evitará la interacción entre el alumnado de diferentes grupos estables de convivencia.

Se escalonará, en la medida de las posibilidades, las salidas y regresos del recreo.

Si fuera preciso, se adaptará o reducirá el tiempo de recreo en función de las



necesidades específicas del centro.

Se organizará la distribución del alumnado por zonas mediante señalización. Se reforzará la vigilancia en recreos.

Se limitarán en todo lo posible los juegos de contacto o aquellos que impliquen intercambios de objetos.

Se preverá un sistema de señalización en elementos fijos, como bancos, mobiliario, juegos, etc. para que, si las autoridades sanitarias así lo indican, no sean utilizados.

Es obligatorio el uso de mascarillas en todas aquellas situaciones.

<b>Espacio</b>	<b>Medidas</b>	<b>Responsables</b>
Patio de Infantil	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ El almuerzo se realizará en el aula.</li><li>✓ Los niños saldrán al patio en fila por orden establecido.</li><li>✓ En el patio se marcarán 3 espacios:<ul style="list-style-type: none"><li>.- Zona entrada Valorio.</li><li>.-Zona central.</li><li>.- Zona arenero.</li></ul></li><li>✓ La salida al patio se realizará en orden del más alejado al más cercano.</li><li>✓ La entrada en orden inverso.</li><li>✓ En caso de lluvia los niños acudirán se quedaran en sus aulas de referencia.</li></ul>	Equipo de coordinación. Maestros/as
Patio de Primaria	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ El almuerzo se realizará en el patio.</li><li>✓ Se establecerá un turno de patio de 11:45 a 12:15, comenzando la salida por el grupo de 6º en orden descendente, acompañados siempre por sus maestros/as.</li><li>✓ La entrada se realiza en orden inverso, comenzando por el grupo de 1º de primaria para terminar con 6º.</li><li>✓ Los niños saldrán respetando la señalización horizontal y en orden establecido.</li><li>✓ Zona cercana al parque se situarán (6º y 5º de P), separados debidamente.</li><li>✓ En la zona cercana a la puerta de entrada (3º y 4º de P) separados debidamente.</li><li>✓ Zona de pasillo de entrada al colegio (1º y 2º de P) separados debidamente.</li><li>✓ En todo momento, excepto durante el almuerzo, los alumnos/as harán uso de su mascarilla.</li><li>✓ Durante el almuerzo guardarán la distancia de</li></ul>	Equipo de coordinación. Maestros/as

	1,5 m de seguridad. ✓ No podrán compartir materiales. ✓ En caso de lluvia se establecerán turnos de 10 minutos, en las zonas cubiertas para tomar el almuerzo. ✓ Una vez tomado el almuerzo, los niños/as subirán a su aula, respetando las normas establecidas.	
--	---	--

### 3.5 Medidas para la gestión de los baños.

Se limitará el número de personas en el interior de los baños con el fin de garantizar la distancia de seguridad mínima.

Se limpiarán y ventilarán frecuentemente los baños, al menos dos veces al día, así como el vaciado de papeleras, que se recomienda tengan tapa accionada por pedal para evitar contactos.

Se asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos sea la correcta. Es necesario secarse las manos con papel y no se utilizarán toallas.

Se informará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los baños.

Se limitará el uso de los aseos por las personas ajenas al centro, procurando que, en caso de que sea necesario su uso, se utilicen aseos distintos a los que utiliza el personal y/o alumnado del centro.

*Dadas las medidas higiénico-sanitarias a adoptar se considera escasa la existencia de baños. En los baños de primaria sólo puede entrar una persona.*

Espacio	Medidas	Responsables
Aseos del profesorado	✓ Uso individual. ✓ Dispensador de jabón y papel. ✓ Limpieza continua. ✓ Papelera.	Equipo de coordinación Maestros/as Servicio de limpieza
Aseos Infantil	✓ Uso individual ✓ Dispensador de jabón y papel. ✓ Limpieza continua. ✓ Papelera.	Equipo de coordinación Maestros/as Servicio de limpieza
Aseos Primaria	✓ Uso individual. ✓ Dispensador de jabón y papel. ✓ Limpieza continua. ✓ Papelera.	Equipo de coordinación Maestros/as Servicio de limpieza
Aseos Pabellón	✓ Uso individual	Equipo de coordinación

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dispensador de jabón y papel.</li> <li>✓ Limpieza continua.</li> <li>✓ Papelera.</li> </ul>	Maestros/as Servicio de limpieza
--	--	-------------------------------------

### 3.6 Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones y despachos.

Disponer las sillas a una distancia mínima de 1,5 metros y evitar sentarse frente a frente sin mantener las distancias de seguridad.

Cualquier utensilio como, por ejemplo, mandos a distancia, rotuladores, señalizadores, etc. deberán ser desinfectados antes y después de su uso.

Siempre que sea posible, bloquear las puertas para que permanezcan abiertas.

Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en las mesas de reuniones para ser utilizado tras el intercambio de documentación u otros objetos.

Suprimir de las estanterías todo material decorativo que entorpezca las labores de limpieza diarias.

Ventilar o airear los espacios de trabajo frecuentemente.

Velar por la limpieza y desinfección del material de uso común (impresoras, fotocopiadoras, teclados y ratones de ordenadores, etc.).

Espacio	Medidas	Responsables
Sala de Profesores	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gel hidroalcohólico y pañuelos de papel.</li> <li>✓ Uso de mascarilla.</li> <li>✓ Asignación nominal de puestos con distancia de seguridad.</li> <li>✓ Empleo de materiales propios siempre que sea posible.</li> <li>✓ Desinfección tras el uso de aquellos materiales que deban ser compartidos inevitablemente.</li> <li>✓ Asignación nominal de casillas para guardar materiales personales.</li> <li>✓ Protección de teclado y desinfección después de cada uso de los elementos informáticos y reprografía.</li> <li>✓ Existencias de gel, mascarillas y desinfección para profesorado</li> </ul>	Equipo de coordinación Maestros/as Servicio de limpieza
Despacho	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acceso de personas externas al centro mediante cita previa.</li> <li>✓ Gel hidroalcohólico y pañuelos de papel.</li> <li>✓ Distancia de seguridad.</li> <li>✓ Uso de mascarilla</li> <li>✓ Desinfección periódica de puertas, mobiliario y</li> </ul>	Equipo de coordinación Servicio de limpieza

	<p>materiales empleados por personas ajenas al centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Uso personal de dispositivos informáticos.</li> <li>✓ Protección de teclado y desinfección después de cada uso de los elementos informáticos y reprografía.</li> </ul>	
--	--	--

### **3.7 Medidas para la gestión de las bibliotecas.**

Adaptar el funcionamiento de las bibliotecas, regulando la manipulación de los libros y estableciendo un protocolo de desinfección y garantizando el mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros.

La gestión de la biblioteca del centro quedará reducida al disfrute por parte de los alumnos de escuchar cuentos e historias por parte del profesorado.

Se suprime el préstamo de libros. La lectura en papel se realizará de forma general empleando libros personales.

Después de su utilización deberá limpiarse y ventilarse adecuadamente.

Los libros que coja el profesorado, deberán estar en cuarentena durante 15 días.

Dado que las medidas de desinfección y puesta en cuarentena de libros y revistas condicionaría totalmente el servicio de préstamo de libros y atendiendo al nivel de Certificación TIC y la Certificación LeoTIC que posee el centro, se promoverá la lectura digital a través de las plataformas:

- LeoTIC/Odilo
- Fiction Express
- También se realizarán actividades telemáticas con la Biblioteca Pública con el fin de que los niños/as puedan conocer el servicio de préstamo digital del que esta dispone.

### **3.8 Otros espacios.**

- Espacios para la atención a familias:

Siempre que sea posible, se atenderá a las familias en espacios abiertos o bien ventilados, respetando siempre la distancia de seguridad de 1,5 m. En todo caso, se atenderá con cita previa.

Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en las zonas accesibles al personal

ajeno, en caso de intercambio de documentación u otros objetos.

Espacio	Medidas	Responsables
Tutoría	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se evitará la atención presencial, realizándose por teléfono o videoconferencia, concita previa en horarios establecidos.</li> <li>✓ Uso de mascarilla Gel hidroalcohólico y pañuelos de papel.</li> <li>✓ Distancia de seguridad.</li> </ul>	Equipo de coordinación Servicio de limpieza
Secretaría/Jefatura	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se evitará la atención presencial, realizándose por teléfono o telemáticamente.</li> <li>✓ Cita previa en horarios establecidos.</li> <li>✓ Uso de mascarilla Gel hidroalcohólico y pañuelos de papel.</li> <li>✓ Distancia de seguridad.</li> </ul>	Equipo de coordinación Servicio de limpieza
Dirección	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se evitará la atención presencial, realizándose por teléfono o videoconferencia, concita previa en horarios establecidos.</li> <li>✓ Uso de mascarilla Gel hidroalcohólico y pañuelos de papel.</li> <li>✓ Distancia de seguridad.</li> </ul>	Equipo de coordinación Servicio de limpieza

- Espacios para repartidores:

Cuando la entrega del producto se realice en el centro escolar, hay que asegurar que los repartidores, previo aviso al centro de su llegada, dejan el paquete delante de la conserjería, aplicando las medidas de distanciamiento y de higiene definidas.

Espacio	Medidas	Responsables
Comedor	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cita previa.</li> <li>✓ Uso de mascarilla, Gel hidroalcohólico.</li> <li>✓ Pañuelos de papel.</li> </ul>	Equipo de Coor. Servicio de limpieza. Empresa gestora del servicio de comedor.
Otros	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cita previa.</li> <li>✓ Uso de mascarilla, Gel hidroalcohólico.</li> <li>✓ Pañuelos de papel.</li> <li>✓ Se procurará que la recepción sea en la puerta de entrada, para que el movimiento por el centro sea el menor posible.</li> <li>✓ Desinfección o depósito en cuarentena del paquete entregado.</li> </ul>	Equipo de coordinación Servicio de limpieza

- Aula de aislamiento.

La sala de madrugadores será designada como sala individual para ser ocupada por

aquellos niños que presenten algún malestar hasta que vengan a recogerles algún familiar. Esta sala dispondrá de una papelera con pedal y con bolsa y de un dispensador de gel hidroalcohólico.

#### **4 CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.**

##### **4.1 Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.**

En el primer y segundo ciclo de educación infantil y para el primer curso de educación primaria los centros constituirán grupos estables de convivencia, con un máximo de entre 22 y 25 alumnos por aula, que estará formado por estos y su profesorado.

No habrá interacción entre los grupos estables de convivencia y el resto de grupos del centro, utilizando específicamente los espacios asignados para su uso exclusivo y el establecimiento de horarios para el uso de espacios comunes, de esta manera, dentro del grupo estable no será necesario guardar la distancia interpersonal de seguridad de manera estricta ni el uso de mascarilla.

Con este objetivo se deberán zonificar los espacios ocupados por cada uno de estos grupos, de tal manera que, ante la aparición de un brote, se pueda aislar todo el grupo, poniendo en cuarentena a las personas, mientras que los demás grupos sigan funcionando bajo un sistema de estrecha vigilancia y alerta.

En la medida de lo posible, cada grupo estable de convivencia debe tener asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, baños, etc., procurando no utilizar los espacios asignados a otro grupo en ningún momento.

En el caso de que la transmisión sea muy baja (estado de nueva normalidad), se permitiría la interacción de los grupos estables de convivencia con otros grupos del mismo curso, sobre todo al aire libre.

En todo caso, a medida que los alumnos cumplan los seis años, será obligatorio el uso de la mascarilla para de esta forma minimizar el impacto de un posible contagio en el aula y aumentar la presencialidad de los alumnos en los centros educativos.

Cuando en un grupo estable de convivencia parte del alumnado curse una materia y parte no, o exista alumnado con medidas de atención a la diversidad y ello implique, no existiendo otras alternativas, la coincidencia en la misma aula de alumnos de diferentes grupos estables, se adoptarán las medidas de seguridad necesarias para

evitar la interacción entre ellos, utilizando espacios lo más amplios posible para garantizar la distancia y, si fuera necesario, medios físicos de separación.

Gr. Estables	Nº UNIDADES	ALUM.POR GR.ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS/RECORRIDO ZONIFICACIÓN
EI1º	1	17	E.I 3 AÑOS	Tutora: ANA Mª RODRIGUEZ ASENSIO 4 especialistas	Entrada por la puerta de infantil, pasillos y aseos de infantil, patio zona de arenero (1).
EI2º	1	21	E.I 4 AÑOS	MERCEDES GONZALEZ 4 especialistas	Entrada por el patio de infantil, pasillos y aseos de infantil, patio.
EI3º	1	22	E.I 5AÑOS	CRISTINA ÁLVAREZ 4 especialistas	Entrada por el patio de infantil, pasillos y aseos de infantil, patio entrada al pabellón zona de entrada (Valorio)
P1º	1	15	1º de P	Mª ASUNCIÓN MARCOS 5 especialistas	Entrada puerta de servicio, filas en el porche, servicio de infantil y patio zona entrada al edificio.

#### 4.2 Medidas para la organización del resto de los grupos.

En el resto de grupos, será obligatorio el uso de mascarilla y el número de alumnos por aula no podrá superar las ratios máximas previstas normativamente para cada enseñanza, sin que se puedan efectuar excepciones de ratio, respetando la distancia de seguridad de 1,5 metros.

En la organización de estos grupos, se deberá minimizar al máximo el flujo de personas y el intercambio de aulas dentro del mismo, y evitar los cambios del alumnado o el profesorado, salvo circunstancias muy puntuales, como puede ser la atención por especialistas o el profesorado de apoyo, entro otros.

El movimiento de docentes entre los grupos, en caso necesario, se realizará siempre extremando las precauciones y medidas higiénicas.

Se procurará que cada grupo tenga un aula de referencia que no sea utilizada por otros alumnos u otros grupos.

Respecto a las aulas de apoyo y específicas, podrán ser utilizadas por varios grupos de alumnos y alumnas siempre que se cumplan las medidas de higiene, desinfección y ventilación.

A efectos de distribución y agrupación del alumnado, también se tendrán en cuenta factores como la optatividad, las medidas y programas de atención a la diversidad establecidos, las convalidaciones, exenciones, simultaneidades o cualquier otro aspecto que pudiera afectar a dicha distribución.

Gr. Estables	Nº UNIDADES	Nº ALUM POR GR.ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS/RECORRIDO ZONIFICACIÓN
P2º	1	21	2º P	NOEMÍ MULAS FRANCO5 especialistas	Entrada puerta de servicio, filas junto a la pared (aula 3 años), servicio de primaria,y patio zona intermedia (baloncesto).
P3º	1	20	4º P	ANA BELÉN ANTÓN DEL AMO 5 especialistas	Entrada puerta de servicio, filas centro del pasillo (patio), servicio de primaria, patio zona junto al parque.
P4º A	1	12	APOYO	MILAGROS COBOS PEREZ 5 especialistas	Entrada puerta de servicio, filas zona del patio, servicio de primaria, patio zona entrada al edificio.
P4º B	1	12	3º	LAURA GALÁN ALONSO 5 especialistas	Entrada puerta de servicio, filas zona del patio, servicio de primaria, patio zona entrada al edificio.
P5º	1	23	6º P	TEÓFILO BALADRÓN REFOYO 5 especialistas	Entrada puerta de servicio, filas zona del patio, servicio de primaria, patio zona marcada para el grupo.
P6º	1	22	5º P	JOSE CASQUERO 5 especialistas	Entrada puerta de servicio, filas zona del patio, servicio de primaria, patio zona marcada para el grupo.

## 5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS

Con carácter general se tendrán en cuenta las siguientes medidas:

1. En las actividades complementarias a desarrollar en el interior de los centros educativos se deberá planificar el uso de las aulas correspondientes (música, plástica,



tecnología, informática, laboratorios, aulas taller etc.) de manera que las condiciones de seguridad establecidas en el presente protocolo sean respetadas.

2. En la medida de lo posible se debe limitar el uso de este tipo de aulas y su material a lo estrictamente necesario. Es preciso determinar normas de limpieza y desinfección del material, utensilios, instrumentos, etc. que deba ser utilizado por varios alumnos, según lo establecido en el presente protocolo.

3. La realización de actividades complementarias que supongan la salida del centro educativo estarán condicionadas por el nivel de alerta, siendo posible su realización exclusivamente en los niveles de nueva normalidad y niveles de alerta 1 y 2, previa consulta al inspector de referencia del centro.

4. Priorizar el uso de las nuevas tecnologías en sustitución de actividades complementarias que pueden implicar un riesgo potencial de contagio en su desarrollo para el alumnado y el profesorado.

5. Si el material pedagógico debe ser utilizado, se recomienda organizar actividades individuales, si no fuera posible, se deben prever acciones de limpieza y desinfección. 6. Para la realización de estas actividades se podrá permitir la entrada de personas ajenas al centro, que en todo caso cumplirán con todo lo especificado en el presente protocolo.

A lo largo del curso escolar se llevaran a cabo las siguientes actividades siempre y cuando la situación sanitaria lo permita.

**La siguiente tabla indicando las actividades complementarias que se realicen, así como los espacios utilizados, las medidas a aplicar y los responsables.**

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Halloween.</li> <li>• Magosto</li> <li>• Día de la constitución española</li> <li>• Navidad.</li> <li>• Día de la Paz.</li> </ul>	<p>Cada grupo en su aula.</p> <p>Patio del centro escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de mascarilla.</li> <li>• Distancia de seguridad entre puestos.</li> <li>• Uso de gel hidroalcohólico.</li> <li>• Llegadas y salidas escalonadas.</li> <li>• Accesos de entrada y salida diferenciados, en la</li> </ul>	<p>Tutores.</p> <p>Especialistas.</p> <p>Equipo directivo.</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carnaval.</li> <li>• Internet seguro.</li> <li>• Día de la mujer.</li> <li>• Día del libro/ día de Castilla y León</li> <li>• Fin de curso.</li> </ul>		<p>medida de lo posible.</p>	
---	--	------------------------------	--

## 6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

### 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

- Medidas Generales

- En la medida de lo posible se priorizará que las actividades extraescolares puedan desarrollarse al aire libre. En el caso de actividades extraescolares a desarrollar en el interior de los centros educativos se tendrán en cuenta las ratios máximas establecidas en el presente protocolo, así como el cumplimiento estricto de todas las medidas contempladas en los protocolos vigentes, en especial la obligatoriedad del uso de mascarillas desde los 6 años de edad, el mantenimiento de la distancia de seguridad de 1.5m y la ventilación de los espacios.

- El responsable de actividades extraescolares del centro junto al responsable COVID del mismo, velarán para que la planificación de las actividades extraescolares independientemente de quienes sean los promotores u organizadores de la misma, se realicen en base a lo establecido en el apartado anterior, en colaboración con los responsables de cada una de las actividades extraescolares que se desarrollen en el centro educativo.

- En el supuesto que una entidad, asociación o empresa promotora desarrolle más de una actividad extraescolar en un mismo centro educativo, nombrará un coordinador de actividades extraescolares, que coordinará a los responsables de cada actividad, supervisará el cumplimiento de las medidas contempladas en los protocolos establecidos

en las actividades encomendadas y será el interlocutor con el centro educativo para el desarrollo de las actividades extraescolares.

- Se define la figura del responsable de la actividad como la persona que desarrolla la actividad extraescolar, que es responsable del grupo de alumnos que participan en la actividad. Esta persona está obligada al cumplimiento de los aspectos contemplados en los protocolos establecidos y tiene que conocer y aplicar el plan de contingencia COVID del centro educativo donde se desarrolla la actividad.

-Todas las personas externas al centro educativo que tuvieran que acceder al mismo, para desarrollar actividades extraescolares cumplirán con todas las medidas del Protocolo de prevención y organización de los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022, así como en todo lo recogido en el presente protocolo.

- Medidas específicas

#### B1.- Tipos de agrupamientos

Los agrupamientos permitidos en las actividades extraescolares realizadas en el centro educativo son:

- Para los grupos de educación infantil y 1º de educación primaria se mantendrán exclusivamente los grupos de convivencia estable definidos. No obstante, estos grupos podrán compartir un mismo espacio respetando la distancia de seguridad y sin mezclarse entre ellos.

- El resto de grupos que se conformen (en adelante grupos conformados) por las características de las actividades, deberán mantenerse constantes mientras dure la actividad para minimizar los contactos y facilitar la trazabilidad. Los alumnos de los grupos conformados pertenecientes a diferentes grupos de referencia escolar (niveles o clases) mantendrán la distancia de seguridad y realizarán las actividades sin mezclarse entre ellos. En todo caso el espacio donde se realice la actividad permitirá cumplir la distancia de seguridad de 1.5m.

- Se procurará que los responsables de cada grupo sean siempre los mismos a lo largo de todo el curso. Una misma persona puede estar al cargo de grupos diferentes para desarrollar una actividad en horas o días diferentes.

- La trazabilidad se llevará mediante un registro diario de la asistencia que deberá conservarse al menos durante un mes.

## B.2.- Requisitos de participación

Para participar en una actividad extraescolar el alumnado cumplirá con los siguientes requisitos:

-Presentar una declaración responsable al responsable de la actividad extraescolar, conforme al modelo que aparece en **el Portal de Educación (<https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-coronavirus/crisis-coronavirus-protocolos-resoluciones-guias/declaracion-responsable-cumplimentar-padre-madre-tutor>)**, firmada por el padre, la madre o el tutor del alumno, del cumplimiento de las condiciones para participar en las actividades extraescolares y que será remitida al responsable COVID del centro educativo. Todas las familias y participantes serán informados de las medidas higiénico-sanitarias que se van a tomar mediante una circular, elaborada por los responsables de la actividad extraescolar, antes del inicio de la actividad.

- Como norma básica no podrán asistir al centro ni a las actividades extraescolares aquellos alumnos, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19.

- En el caso de actividades en aulas, el alumno utilizará, en la medida de lo posible, durante todo el curso académico el mismo lugar en la actividad extraescolar, siendo además obligatorio el cumplimiento de todas las medidas recogidas en los protocolos vigentes.

## B.3.- Condiciones de realización

- Los centros educativos, a través del responsable de actividades extraescolares y el responsable COVID, colaborarán con las AMPAS y entidades organizadoras en la estructura y distribución de las actividades extraescolares, garantizando el cumplimiento del plan de contingencia del centro educativo y lo señalado en los protocolos vigentes.

- En relación al acceso al centro, el responsable de cada actividad deberá estar en el centro diez minutos antes del comienzo del programa para proceder a la ventilación del aula o de las aulas donde se vaya a desarrollar las mismas, así como para la organización de los diferentes espacios.

- El acceso de los alumnos a las diferentes actividades será controlado en todo momento por el responsable de la actividad, debiéndose establecer horarios escalonados en el acceso y salida a las aulas, si así lo requiere la actividad, para evitar aglomeraciones.

- Siempre que sea posible, cada responsable de la actividad recogerá los niños participantes a la salida de su respectiva aula donde se encuentre previamente al desarrollo de la actividad. Y cuando esto no sea posible, se habilitará un punto de encuentro fijo para cada grupo.
- Se recomienda que cada participante sea llevado y recogido en el centro educativo por una sola persona adulta. Los acompañantes esperaran en el exterior del centro educativo.
- Todas las actividades deportivas extraescolares, independientemente de por quién estén organizadas, cumplirán con las medidas establecidas para las actividades deportivas contempladas en el Protocolo de organización y prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022 y recogidas en este plan.
- En las actividades extraescolares musicales, siempre que haya instrumentos de viento, voz, canto o coro se aumentará la distancia interpersonal lo máximo posible. Además de la ventilación antes y después de la actividad extraescolar, se realizará la ventilación natural del espacio al menos cada media hora. En todo caso en las actividades de voz, canto o coro será obligatorio el uso de mascarilla.
- Los materiales que se utilicen en una actividad por un grupo conformado se desinfectaran después de su uso, para ser utilizado posteriormente por otro grupo distinto. Dentro de un grupo de convivencia estable o un grupo conformado, se evitará, en la medida de lo posible, el uso compartido de materiales, reduciendo el uso de materiales no desechables y utilizando en caso de necesidad materiales exclusivos para cada alumno (lapiceros, pinturas, cuadernos, etc.).
- La limpieza y desinfección de los materiales y mobiliario utilizado en las actividades será asumida por parte de la entidad, asociación o empresa promotora de la actividad. Se procurará, en la medida de lo posible, la utilización de espacios que no sean utilizados para la docencia con alumnos. En el supuesto de que las aulas para actividades, sean también destinadas a la impartición de docencia, se prestará especial atención a la limpieza de las mismas después de cada uso.
- En el caso de entidades promotoras de actividades extraescolares, darán a los responsables de la actividad la formación específica y les proporcionarán las medidas de protección necesarias.
- Al responsable de la actividad le corresponde vigilar que todos los usuarios de las actividades cumplan todas las medidas contempladas en este plan así como en el protocolo específico referente a actividades extraescolares.
- En el caso de que entre el alumnado o los responsables de la actividad se detecte alguno de los síntomas del COVID 19, la entidad, asociación o empresa que organiza la actividad

deberá actuar conforme a lo establecido en la Guía de Sanidad que se encuentra en el siguiente enlace:

<https://www.saludcastillayleon.es/es/covid-19/informacion-profesionales/protocolo-centros-educativos>

A lo largo del curso escolar, se irá modificando la siguiente tabla indicando las actividades extraescolares que se realicen, así como los espacios utilizados, las medidas a aplicar y los responsables.

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
Actividades de Biblioteca	Biblioteca	CEIP Obispo Nieto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de mascarilla.</li> <li>• Grupos estables diferenciados.</li> <li>• Espacios definidos por actividad.</li> <li>• Ventilación del aula.</li> <li>• Distancia de seguridad entre puestos.</li> <li>• Uso de gel hidroalcohólico</li> <li>• Llegadas y salidas escalonadas.</li> <li>• Accesos de entrada y salida diferenciados, en la medida de lo posible.</li> </ul>	Claustro
Baloncesto	Patio	Ayuntamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de mascarilla.</li> <li>• Grupos</li> </ul>	Monitores /ayuntamiento

			<p>estables diferenciados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacios definidos por actividad.</li> <li>• Uso de gel hidroalcohólico</li> <li>• No se utilizarán los vestuarios.</li> <li>• Material de uso restringido.</li> <li>• Desinfección material antes y después de su uso.</li> <li>• Llegadas y salidas escalonadas.</li> </ul>	
<b>Balonmano</b>	<b>Patio</b>	<b>Ayuntamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de mascarilla.</li> <li>• Grupos estables diferenciados.</li> <li>• Espacios definidos por actividad.</li> <li>• Uso de gel hidroalcohólico o Llegadas y salidas escalonadas.</li> <li>• No se utilizarán los vestuarios.</li> <li>• Material de uso restringido.</li> <li>• Desinfección material antes</li> </ul>	<b>Monitores /Ayuntamiento</b>

			y después de su uso. • Llegadas y salidas escalonadas.	
<b>Baile tradicionales</b>	<b>Pabellón</b>	<b>Asociación Etnográfica Grupo D. Sancho</b>	• Plazas limitadas. • Toma de temperatura • Uso de gel hidroalcohólico. • Grupos establecidos diferenciados. • No se utilizarán los vestuarios. • Llegadas y salidas escalonadas. • Desinfección y limpieza de pabellón.	<b>Asociación Etnográfica D. Sancho</b>

## 6.2. Medidas para la gestión de los comedores escolares.

El comedor escolar del CEIP Obispo Nieto está gestionado por la empresa Serunión.

Espacio	Medidas	Responsables
Comedor	✓ Se establecerán diferentes turnos en el comedor y se organizará el acceso con el fin de evitar aglomeraciones y el cruce del alumnado. 13:30- 14:00 Educación Infantil 14:05_ 14:35 1º, 2º y 3º de primaria.	Director y personal de Serunión.



	<p>14.40-15.10 4º, 5º y 6º de primaria</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Organizar el lavado de manos antes y después de la comida. Se aconseja la recogida escalonada del alumnado para evitar aglomeraciones en los baños para el lavado de manos con agua y jabón.</li> <li>✓ Se distribuirá a los alumnos/as por mesas y siempre con sugrupo de referencia.</li> <li>✓ Las bandejas estarán situadas en las mesas para evitar desplazamientos.</li> <li>✓ Un grupo no entrará al comedor hasta que el anterior esté sentado en su lugar designado.</li> <li>✓ La distribución del agua y de los alimentos será exclusivo del personal del comedor.</li> <li>✓ En ningún caso los niños/as compartirán los alimentos, el agua, los cubiertos...</li> <li>✓ En los casos en que fuera necesario ayudar al alumno para que tome su comida, el personal deberá llevar mascarilla y seguirá las normas de higiene de manos definidas.</li> <li>✓ Se realizará la limpieza y desinfección, con los productos y pautas señaladas por las autoridades sanitarias, entre cada turno de comida y será obligatorio la higienización de todos los elementos de contacto. Se debe ventilar el comedor entre turnos y tras el servicio, antes de la llegada del alumnado.</li> <li>✓ Recordar continuamente al alumnado de la necesidad de respetar las distancias de seguridad antes, durante y después de la comida. Insistir en que no se puede compartir la comida, el agua, los cubiertos, etc.</li> <li>✓ Información de las normas de uso al alumnado de forma sencilla y clara, con infografías adaptadas a la edad.</li> <li>✓ Se delimitarán zonas específicas para los grupos estables de convivencia, garantizándose que entre cada uno de ellos haya una distancia de 1,5 m.</li> <li>✓ La salida de los alumnos también se realizará de forma escalonada igual que la entrada.</li> </ul>	
--	--	--

**6.3 Otras actividades que se desarrollan en el centro: medidas relativas al Programa “Madrugadores”**

Espacio	Medidas	Responsables
Pabellón	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los monitores responsables deberán estar en el centro diez minutos antes del comienzo del programa para proceder a la ventilación del pabellón y organización del mismo. Acudirán con mascarilla que mantendrán hasta</li> </ul>	Director y personal de madrugadores.

	<p>término del programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La entrada se realizará por la entrada posterior zona de Valorio.</li> <li>✓ El acceso y la salida será controlado en todo momento por los monitores, estableciendo horarios escalonados en la salida.</li> <li>✓ Los niños acudirán con mascarilla, la cual mantendrán puesta en todo momento, y guardando las distancias de seguridad.</li> <li>✓ Se delimitarán zonas específicas para los grupos estables de convivencia, garantizándose que entre cada uno de ellos haya una distancia de 1,5 m.</li> <li>✓ Marcación horizontal, vertical e infografía.</li> <li>✓ Utilización de gel hidroalcohólico y papel.</li> <li>✓ Los niños se incorporarán a las filas acompañados por los monitores.</li> <li>✓ Se evitará el uso compartido de materiales, utilizando material exclusivo para cada alumno/a.</li> <li>✓ El material deportivo de uso comunitario será desinfectado de forma regular. No obstante se designará material específico para cada grupo.</li> </ul>	
--	--	--

## ANEXOS

### **OTRAS POSIBLES MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL CURSO ESCOLAR 2021/2022 AULAS DE INFANTIL y 1º DE PRIMARIA**

- Si las condiciones climatológicas lo permiten, se podrá plantear alguna actividad en el patio al aire libre.
- Cada alumno/a ocupará siempre la misma silla y la misma mesa.
- Se retirará todo aquel mobiliario que no sea necesario.
- Colgar las mochilas y los abrigos en su silla. Nunca dejar objetos en el suelo.
- Priorizar actividades individuales a colectivas.
- Desinfectar el material común utilizado o guardar en cuarentena.
- Evitar el uso de plastilina o pastas de modelar o si se usan que sean de uso individual.
- Evitar intercambiar material entre el alumnado (lapiceros, pinturas, gomas...) Cada alumno su pack individual.

- Recomendable que el alumnado traiga su almuerzo identificado en una bolsa de tela (que deberá ser lavada a 60 grados diariamente) con su upperware, su agua y todo señalado con su nombre. Evitar que compartan su almuerzo.
- Prohibido celebrar cumpleaños, compartir comida o bebida.
- Evitar entrar en contacto con otros grupos.
- Cuando se formen equipos o parejas dentro del aula, es recomendable que los grupos sean siempre los mismos, y en el caso de usar marcas identificativas sean siempre utilizadas por el mismo alumno o alumna.
- Cuando se organicen actividades de lectura de cuentos, se recomienda utilizar preferentemente aquellos que tienen hojas duras plastificadas ya que tienen una fácil desinfección después de su uso. (Que los niños de 1º traigan cuentos de casa.)

### **AULAS DE PRIMARIA**

- Obligatorio el uso de mascarilla desde los 6 años.
- Cada alumno/a deberá traer diariamente al centro el kit Covid-19. Una bolsita de tela con gel hidroalcohólico, una mascarilla de repuesto y un paquete de pañuelos desechables.
- Cada alumno/a ocupará todo el curso la misma silla y la misma mesa, y siempre individual.
- Eliminar mobiliario que no aporte nada.
- Colgar abrigos y mochilas en la silla. Evitar dejar objetos en el suelo. Si el contenido de la asignatura o condiciones climatológicas lo permite se podrá optar por clase al aire libre (planificado con el equipo directivo para no coincidir con otros grupos).
- Si hay alumnos con necesidades tener en cuenta que se debe tener suficiente espacio para el profesor de apoyo con distancia de seguridad.
- Si la clase sale del aula para un desdoble, otra clase, aula de informática etc. se dejará abierta para su ventilación.
- Prohibido cambiar de sitio con otro alumno ni utilizar una mesa que no sea la que tiene asignada.

- Poner el nombre en cada mesa pegado para cerciorarnos que no haya intercambios de sitio. El pupitre es personal.
- Priorizar tareas individuales a grupales. Si se tuvieran que formar grupo que sean siempre los mismos con distancia de seguridad.
- En el segundo internivel se podrá optar por la entrega de tareas y actividades telemáticas con mayor frecuencia.
- Si se recogen tareas en formato papel de casa se recomienda guardarlas en un sobre y esperar de uno a dos días para su corrección.
- No se permitirá el intercambio de material entre el alumnado. Uso de material de repuesto como bolígrafo, lápiz, goma etc. en la caja individual por si se extravía el de uso diario.
- Desaconsejado el uso de una biblioteca de aula, dado que el libro deberían tener una cuarentena después de su uso. Priorizar LEOCYL a través de mini-portátiles o que cada alumno/a tenga su libro individual.
- Si se va al aula de informática, el personal de limpieza (o en su defecto el docente) deberá desinfectar las mesas, ratones y teclados de uso común y ventanas abiertas siempre que se pueda (antes y después de su uso).
- El alumno/a tomara su almuerzo en el patio guardando la distancia de seguridad. Recomendable agua etiquetada y almuerzo en una bolsa de tela que será lavada a 60º.
- Prohibido celebrar cumpleaños, compartir comida o bebida.

### **SALA DE PROFESORES**

- Distancia de seguridad. No mover mobiliario.
- Cada profesor tendrá el nombre en su silla y será la que utilice cuando se el ordenador.
- Las posiciones en la sala del profesorado no deben intercambiarse.
- Lavado de manos siempre. Igual procedimiento se debe realizar cuando se vaya a utilizar ratón y/o teclado de los ordenadores y fotocopiadora de la sala y al salir.
- Desinfectarse las manos antes de entrar y salir de la sala de profesores.

## AULA DE PT /AL

- Del aula se eliminará todo aquel mobiliario que no aporte nada (armario sin uso, sillas o mesas no utilizadas...), con la finalidad de no disminuir la superficie útil del aula.
- Por motivos de seguridad, se recomienda que el profesorado recoja alumnado en su clase y lo acompañe al aula de apoyo. A la hora de finalizar la clase, el profesorado también acompañará al alumnado a su clase por los mismos motivos.
- La higienización de manos del alumnado se realizará a la entrada y salida del aula.
- El alumnado sólo llevará al aula de apoyo lo estrictamente necesario, debiendo dejar mochila, libros y resto de material en la clase. Una vez en el aula, no se podrá volver a clase a recoger material olvidado.
- El alumnado traerá su propio estuche con los materiales (lápices, bolígrafos, gomas, ceras...), que vaya a utilizar durante la hora, no permitiéndose que se preste material entre alumnado.
- Los materiales del aula deben estar controlados en todo momento, no pudiendo estar en un sitio donde el alumnado tenga acceso directo a ellos.
- Se priorizará el uso de materiales individuales en el aula (cada alumnado trabajará con su propio material). En el caso de tener que trabajar con material del aula, es conveniente que en la clase haya material suficiente para poder hacerlo de manera individual.
- Máxima ventilación del aula de apoyo entre sesiones (mínimo 10 minutos).
- Tanto el profesorado como el alumnado implicado dispondrán de una pantalla facial individual (una para cada alumno y docente). Debiendo tenerla puesta en todo momento (la pantalla facial no sustituye en ningún caso a la mascarilla).
- Al final de cada sesión se deberán desinfectar las pantallas utilizadas (aunque la pantalla será de uso individual).
- El alumnado y profesorado tendrán puesta la mascarilla en todo momento.

## EDUCACIÓN FÍSICA

En la clase práctica en el patio o pabellón se tomarán las siguientes medidas:

- Priorizar actividades sin contacto físico.
- Actividades que promuevan el distanciamiento físico. Acotar espacios.
- Uso obligatorio de mascarilla en todo momento.
- Evitar que el alumno corra en línea y a poca distancia.
- Priorizar la entrega de trabajos de manera telemática. Si se entregan en papel guardar en carpeta y esperar de un día a dos de cuarentena.
- Prohibido que el alumnado entre en la sala de material.
- Priorizar material individual. Uso de materiales que sean sencillos de desinfectar al final de la clase.
- Evitar deportes colectivos y de contacto.
- Mascarilla de repuesto, por si el alumno/a la rompe por causa de la actividad deportiva.
- Si las condiciones climatológicas lo permiten priorizar actividades al aire libre.
- Vestuarios cerrados. Ropa deportiva traída de casa.
- El alumnado traerá botella desde casa identificada con su nombre.
- Parcelar espacios con distancia de seguridad para dejar mochilas, chaquetas etc.... Evitar aglomeraciones al recogerlas.

#### **SECRETARIA Y DIRECCIÓN**

- Prohibido el acceso de familias sin cita previa.
- Marca en el suelo de distancia de seguridad.
- Dejar uno de los dos teléfonos inalámbricos de uso exclusivo del profesorado. El teléfono móvil de uso exclusivo del equipo directivo.
- Evitar que el teléfono móvil sea usado por otros profesores. Si así fuera proceder a su desinfección.

Siempre CITA PREVIA

- Con la paquetería y documentos recibidos guardar cuarentena.

- Habilitar una zona con delimitación en el suelo de distancia de seguridad para trámites administrativos. Uso de mascarilla y pantalla facial.
  - Aforo limitado. Equipo directivo y una persona dentro.
  - Reducir en la medida de lo posible la generación y manejo de la documentación en formato papel.
- Priorizar la atención por medios telemáticos (si bien es difícil en lo relacionado con la entrega o recepción de documentos, sí en cuanto a la información), y cuando ésta no sea posible por este medio, mediante el sistema de cita previa.

Las principales medidas de seguridad e higiene que deben adoptarse en la Secretaría son:

- Digitalizar el mayor número de documentos del centro posible, para evitar la generación y manipulación de documentos en formato papel (posible fuente de transmisión).

#### **AULA DE ORIENTACIÓN**

- Garantizar las medidas de protección y ventilación.
- Uso exclusivo del Orientador/a y trabajadora social.
- Digitalizar el mayor número de documentos del centro.
- Citas con las familias de manera telemática o telefónica, excepto necesidad de presencialidad, en cuyo caso, se seguirán las normas generales de actuación establecidas.
- Utilización de mascarillas y pantallas en las evaluaciones de los alumnos.

#### **OTRAS MEDIDAS PARA EL COMEDOR**

- Acceso con mascarilla. Entrada y salida ordenada. Evitando cruces y manteniendo la distancia.
- El alumnado usará siempre el mismo asiento.
- Desinfección de sillas si van a ser usadas por el siguiente turno.
- Limpieza y desinfección de manos al entrar al comedor. Ayuda para infantil y primeros cursos de primaria con ayuda del profesorado y personal del comedor.
- Ventilación antes y después del uso de comedor.
- Espacio delimitado y separado de las mochilas y chaquetas de cada aula. Colocadas separadas y no mezcladas.
- Evitar aglomeraciones.
- Todos los alumnos esperarán sentados en su sitio a que el personal de comedor les lleven las bandejas. La retirada de las bandejas también se llevará a cabo por el personal de comedor.
- Aconsejable evitar el frente a frente. Posibilidad de colocar las mesas en forma de V. Se pueden colocar a los alumnos en zigzag.

### **SALA PARA REUNIONES DE LA AMPA**

**(Por determinar )**

### **ACCESO AL CENTRO**

- Ninguna familia accederá al centro. Solo si lo requiere el equipo docente y en caso de necesidad.